



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo veintitrés de dos mil veintidós**

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Luz Adriana Álvarez Henao
Ejecutado	Lázaro De Jesús Roldan Pino
Radicado	05001-31-10-011- 2007-00115 -00
Instancia	Única
Decisión	No Accede a lo Solicitado – Requiere a la Parte Actora

Incorpora al expediente escrito allegado mediante correo electrónico.

En razón a lo anterior el despacho no accede a la solicitud, por cuanto una vez revisado el sistema de judiciales, se verifica que hay títulos judiciales consignados, se requiere a la parte actora para que actualice la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral**

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f7b0b5e1371a694f1a784ddf4c63bf95c98887b307c058887ae926a3e
90b5a92**

Documento generado en 23/05/2022 05:41:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>